



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Martes, 27 de enero de 1976

Núm. 21

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los diez días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 10 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 11 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 360

Núm. 469

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el próximo día 28, a las trece horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de enero de 1976. — El Presidente interino, Gaspar Castellano.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de enero, acordó abrir un plazo de exposición al público de treinta días para que se puedan presentar reclamaciones sobre la adición incluida en el artículo 11 del pliego de condiciones económico-administrativas del Servicio de Limpieza Pública de la ciudad, a cuyo fin el expediente tramitado al efecto y el aludido acuerdo se encuentran en la Sección de Gobernación de la Secretaría general de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno. — P.S.M.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 361

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de estudio de volúmenes y distribución en solar sito en avenida de Tenor Fleta, números 101 y 103, presentado por don Antonio Tesán López, con domicilio en avenida Tenor Fleta, número 90-92, que supone una excepción a las normas del Plan general de ordenación, por representar un exceso de volumen.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de exposición pública durante el período de un mes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32

de la vigente Ley del Suelo, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 9 de febrero de 1976. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 362

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de urbanización de servicios en camino Cogullada, sin número, a petición de "Industrias Aragonesas del Aluminio", S.A., domiciliada en camino Cogullada, sin número, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 9 de enero de 1976. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

SECCION QUINTA

Núm. 359

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de enero, acordó abrir un plazo de exposición al público de treinta días para que se puedan presentar reclamaciones sobre las modificaciones habidas en el Reglamento de Vestuario de Personal municipal, a cuyo fin el expediente tramitado al efecto y el aludido acuerdo se encuentran en la Sección de Gobernación de la Secretaría general de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 16 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno. — P.S.M.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 363

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Castellón, kilómetro 2,800, a petición de don José López Soriano, domiciliado en el paseo Damas, 35, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 9 de enero de 1976. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 376

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 8, el proyecto de urbanización del sector calle General Millán Astray - avenida de San José, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la vigente Ley del Suelo, quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de enero de 1976. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 377

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de enero de 1976, acordó contratar con don Emilio Lasala Villuendas los servicios de Recaudación en vía de aprendizaje de la Agencia ejecutiva.

Lo que hago público para especial conocimiento de los contribuyentes.

Zaragoza a 16 de enero de 1976. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno

Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 378

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 8, el proyecto de ampliación del abastecimiento al barrio de Montañana, entre punto kilométrico 2,930 y punto kilométrico 4,200 de la carretera de Santa Isabel a Zuera, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la vigente Ley del Suelo, quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de enero de 1976. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 379

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 8, el proyecto de instalación de alumbrado público en la calle Fray Julián Garcés y accesos a la nueva entrada al Cementerio de Torrero, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la vigente Ley del Suelo, quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de enero de 1976. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 364

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado, con el "quórum" previsto en el artículo 311 de la Ley de Régimen

Local, declarar justificada la excepción a subasta y aprobar los pliegos de condiciones para contratar, mediante concurso, los trabajos de levantamiento de plano, inventario y detección de fugas de la red de abastecimiento de agua potable del servicio municipal de la ciudad, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 3.000.000 de ptas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de enero de 1976. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 418

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de treinta y dos plazas de guardias municipales acordó señalar como fecha de comienzo de la oposición el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan quince días hábiles de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el lugar y hora que oportunamente se indique a los opositores.

Efectuado sorteo de actuación, le haré con el número 1 don Fernando Díloy Gil, que en la lista de aspirantes figuraba con el número 21, y así, correlativamente, pasando del 99, último de la letra Z, al señor Aguerri Aladrén, opositando, por tanto, con el número 99 don Fernando Chueca Laborda.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Immortal Ciudad de Zaragoza a 16 de enero de 1976. — El Presidente del Tribunal, Alfonso Soláns.

* * *

Núm. 439

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1975, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adjudicar los trabajos de reedición de los libros "Zaragoza", "Palacio Municipal" y "Palacio de la Aljafería", anteriormente editados por la Corporación con un tipo de licitación en baja de 1.735.450 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio

oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 14 de enero de 1976. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 365

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

De conformidad con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, aprobado en Consejo de Ministros de 18 de febrero de 1972, se presenta en esta Comisaría de Aguas, a efectos de información pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 27 de marzo de 1969, el titulado "proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento y red de distribución de agua potable de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)", suscrito en Zaragoza y diciembre de 1974 por el Ingeniero de Caminos don Fausto Comenge Ornat, en el que se determina el caudal diario de 1.870 metros cúbicos para el año horizonte del proyecto, equivalente al continuo de 21,64 litros por segundo.

El proyecto estudia la captación de aguas subterráneas en un punto del paraje "Carrera de Alpartir", sito a un kilómetro de la población y próximo al camino vecinal de La Almunia a Alpartir, bien definido en los planos del proyecto, mediante la construcción de un pozo de sección circular que tiene 400 milímetros de diámetro y 62 metros de profundidad, coronando en una cámara de acceso cubierta y rasante al terreno; dicho pozo dispone en su interior de un grupo electrobomba sumergible de eje vertical de 35 CV, capaz para elevar 26 litros por segundo, a través de tubería de impulsión de 200 milímetros de diámetro, hasta el depósito regulador ubicado junto al pozo, a unos 43 metros de aquél, y que es cilíndrico, de hormigón armado, con 14,50 metros de diámetro interior y 580 metros cúbicos de capacidad.

Se proyectan dos dispositivos de depuración bacteriológica a instalar uno

en cada cámara de llaves de los dos depósitos: actual y proyectado.

Se estudia la ampliación de la actual red de distribución, proyectándose la tubería de suministro de 250 milímetros de diámetro y 706 metros de trazado, que discurre por la zona de influencia de la carretera de La Almunia a Alpartir, para unir los dos depósitos y tres arterias principales con una longitud total de 1.499 metros, hasta unir con las redes existentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 14 de enero de 1976. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 370

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Información pública

Por la empresa concesionaria de la línea regular de transportes de viajeros por carretera entre Almonacid de la Sierra a Zaragoza se ha solicitado la supresión los domingos de los siguientes servicios parciales:

Almonacid-Zaragoza, trece horas.

Zaragoza-Almonacid, veinte horas.

Alpartir-La Almunia, siete quince horas.

La Almunia-Alpartir, veinte cuarenta y cinco horas.

Calatorao-Zaragoza, siete cuarenta y cinco horas.

Zaragoza-Calatorao, diecinueve treinta horas.

Epila-Zaragoza, nueve y veintiuna treinta horas.

Zaragoza-Epila, diecinueve quince y veintitrés horas.

Zaragoza-Alagón, trece horas.

Alagón-Zaragoza, catorce horas.

Sobradiel-Zaragoza, catorce diez horas.

Zaragoza-Sobradiel, veintidós quince horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección Ge-

neral de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada y cuya petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, Ayuntamientos de Zaragoza, Utebo, Casetas, Sobradiel, Pinseque, Alagón, Grisén, Oitura, Bárboles, Bardallur, Lumpiaque, Urrea y Epila y "Los Tranvías de Zaragoza", S.A.

Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Ingeniero Jefe, Carlos Villellas.

Núm. 380

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (160-75).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria, de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza a petición de "Industrias Aragonesas del Aluminio", sociedad anónima, con domicilio en camino Cogullada, sin número, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de un tercer transformador en el centro transformador a 45 KV, P-1671, en su fábrica de perfiles aluminio, destinada a ampliación de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Instalación en la estructura intemperie del centro transformador de la fábrica de un tercer transformador, de 2.000 KVA a 45.000-400-230 voltios, con su aparellaje.

Modificación del general del CT y su equipo de medida para adaptarlos a la nueva potencia total, que pasa a ser de 4.000 KVA.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 16 de enero de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

* * *

Núm. 382

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (173-75).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza a petición de Bodega Cooperativa "San Valero", con domicilio en Cariñena, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una línea de alta tensión y un centro de transformación en Cariñena (kilómetro 46,2 de la carretera Valencia), destinado a planta embotelladora de vinos, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV, de 260 metros de longitud, con seccionamiento, derivada de la existente de circunvalación de la localidad. Conductores Al-Ac, de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos metálicos y de hormigón armado.

Centro de transformación tipo caseta, provisto de transformador trifásico de 250 KVA, a $15.000 \pm 5-10\%$ -220-133 voltios, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966, antes citado.

Zaragoza a 9 de enero de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

* * *

Núm. 383

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (A.T. 266-75).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación

Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza a petición de "Piezas y Tratamientos", S.A., con domicilio en Zaragoza (camino Cogullada, sin número), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ampliación de potencia de un transformador para servicios auxiliares en su factoría de Zaragoza, destinado a mejora del alumbrado de la fábrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Construcción de nuevas celdas en su centro de transformación P-1637, para instalar en ellas un transformador de 60 KVA, a $10-17\text{KV} \pm 5-10\%$ -230-133 voltios, para servicio de alumbrado de la factoría. Contigua a éste se instalará una cabina metálica cerrada, que contendrá el equipo de medida AT del nuevo transformador.

Sustitución en este centro transformador del seccionador "Multijet" neumático actual, por otro de igual marca tipo Mtl, de 630 amperios, 20 KV.

Supresión en el CT P-1132 del actual transformador, de 30 KVA, por alumbrado.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966, antes citado.

Zaragoza a 15 de enero de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

* * *

Núm. 384

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (AT 165-75).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza a petición de don Rodolfo Alvarez Ormad (plaza General Franco, 7, segundo), con domicilio en Calatayud, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de línea AT y un centro de transformación en término municipal de El Frasno, en kilómetro 250,3, carretera Madrid a Francia, destinado a servicio de estación servicio de carburantes, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados

en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 5 KV (prevista para 15 KV) de 380 metros de longitud, derivada de la existente "El Frasno-Aluendo". Conductores Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón armado.

Centro de transformación tipo caseta, sobre postes, provisto de transformador de 50 KVA, a $5-15\text{KV}$ 380-220 voltios, y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966, antes citado.

Zaragoza a 16 de enero de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

* * *

Núm. 385

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (A.T. 254-75).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de Radio Nacional de España en Zaragoza, con domicilio en Zaragoza, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ampliación de potencia de un centro transformador de la emisora de Zaragoza, inscripción P-1634, en el barrio Cuarte, sin número, barrio Cuarte (Zaragoza), destinado a ampliación de la emisión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Sustitución de los dos transformadores actuales de 50 KVA por otros dos de 160 KVA (uno en reserva).

Reformas del aparellaje y equipo de medida para adecuarlo a la nueva potencia del centro transformador.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que

establece el Decreto 2617 de 1966, antes citado.

Zaragoza a 16 de enero de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

* * *

Núm. 386

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (129-75).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza a petición de "Piezas y Tratamientos", S.A., con domicilio en camino Cogullada, sin número, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de nuevo CT con su acometida en su industria de fundición de acero, destinado a accionamiento de nuevo horno eléctrico de inducción y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966 de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación con las siguientes:

Acometida a 10-17 KV mediante tres cables subterráneos monofásicos, 12 cables subterráneos monofásicos, 12-20 KV, de 150 milímetros cuadrados, en aluminio, de 85 metros de longitud aproximada, derivados de celda en reserva del centro de distribución actual.

Centro de transformación situado en la planta de sótano de la nave de hornos de la fábrica, en recinto especialmente construido para este fin y provisto de un transformador de 1.250 KVA, a 10.000-17.000 ± 5% - 560 voltios, con su aparellaje de protección y maniobra.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966, antes citado.

Zaragoza a 16 de enero de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1976, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuota de administración del patrimonio

265. Tauste (1975)

301. Terrer (1975)

Cuenta general del presupuesto ordinario

301. Terrer (1975)

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

301. Terrer (1975)

Liquidación y cuenta general del presupuesto ordinario

266. Tauste

Modificación del canon de labor y siembra

412. Zuera

Padrón de rodaje provincial

317. Zuera

373. La Zaida

410. Erla

Padrón de vehículos

sujetos al impuesto municipal

231. Tosos

233. Tarazona

373. La Zaida

410. Erla

Presupuesto ordinario

301. Terrer

373. La Zaida

467. Farlete

Núm. 416

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 del presente mes, con el "quórum" del artículo 717 del texto articulado de la Ley de Régimen Local, acordó la modificación de las Ordenanzas fiscales y sus tarifas de las exacciones municipales siguientes:

Derechos o tasas sobre reintegro de documentos; derechos o tasas sobre bicicletas y velocípedos no sujetos al impuesto municipal de circulación; derechos o tasas sobre prestación del servicio de agua potable a domicilio y alcantarillado; sobre construcciones y obras; sobre apertura de establecimientos comerciales e industriales; sobre prestación del servicio de matadero municipal y acarreo de carnes a las tablas; sobre recogidas de basuras de los domicilios particulares y establecimientos mercantiles e industriales; sobre cementerio y enterramientos; sobre ocupación de la vía pública y puestos públicos; sobre extracción de arena, gravas, arcillas y otros áridos; sobre aprovechamiento del suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública o terrenos del común; sobre industrias callejeras y ambulantes;

sobre utilización de vehículos, efectos y locales del municipio; sobre entrada de carruajes y reserva de aparcamientos; sobre escaparates, letreros, etcétera; sobre balcones, voladizos, marquesinas, etcétera; sobre peso público; sobre vigilancia de establecimientos; sobre mercado municipal.

Arbitrio con fin no fiscal sobre perros.

Lo que se publica a los efectos del artículo 722-1 de la Ley de Régimen Local, con la advertencia de que los expedientes respectivos quedarán expuestos al público por plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que los interesados legítimos puedan formular reclamaciones.

Ejea de los Caballeros, 20 de enero de 1976. — El Alcalde, Luis Sesé.

* * *

Núm. 417

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de los corrientes, con el "quórum" preceptivo, acordó lo siguiente:

A) Modificar para el año 1976 el canon de labor y siembra de las parcelas de los montes de propiedad municipal, "Saso", "Areños", "Facemón", "Paúl de Rivas", "Valdescopar", "Miralbueno", "Marcuera", "Valdemanzana", "Boalares", agua de pantano y edificaciones sitas en los mencionados montes.

B) Modificar el precio de los pastos de todos los montes de la pertenencia municipal, con excepción de los montes catalogados "Bardena Alta" y "Bardena Baja" para el año 1976.

Se puntualiza que el anuncio, con especificación de categorías y precios de labor y siembra de secano y de regadío y los de los pastos de los expresados montes, se fijará en el tablero de anuncios.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, que podrán examinar los expedientes respectivos en el Negociado de Montes durante el plazo de quince días y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ejea de los Caballeros, 20 de enero de 1976. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 411

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don José-Luis Vellilla Sánchez, Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de la villa de La Almunia de Doña Godina;

Hace saber: Que aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el estudio

de detalle de los terrenos sitos entre las calles avenida García Giménez, carretera de Tenerías, Agustina de Aragón y calle de nueva apertura, a instancia de su promotor don Alejandro Ratia Pasetta, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1975, y cuyo proyecto fue confeccionado por el Ingeniero de Caminos don José-María Villar Sampedro y visado por el Colegio correspondiente, se hallará de manifiesto, con todos los documentos que lo integran, en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de que cualquier persona que se considere interesada pueda examinarlo y formular las observaciones o reclamaciones que considere pertinentes, de conformidad con el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

La Almunia de Doña Godina a 16 de enero de 1976. — El Alcalde, José-Luis Velilla Sánchez.

Núm. 375

MAELLA

Resolución del Ayuntamiento de Maella por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares.

Por acuerdo de este Ayuntamiento de mi presidencia se anuncia concurso, por plazo reducido de diez días, en razón de su urgencia, para contratar el servicio diario de recogida de basuras de los domicilios particulares.

Duración del contrato. — El día primero del mes siguiente a la adjudicación definitiva hecha por el Ayuntamiento, con una vigencia de cinco años.

Tipo de licitación. — El tipo de licitación en baja será de 21.000 pesetas mensuales.

Forma de pago. — El día primero de cada mes se pagará el mes anterior, siempre que se haya prestado el servicio.

Proposiciones. — Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y horas de diez a catorce, en la Casa Consistorial de la villa, en sobre cerrado con la inscripción: "Proposición para el concurso de contratación del servicio de recogida de basuras", acompañadas del resguardo de haber depositado en la cuenta del Ayuntamiento una fianza de 10.000 pesetas, con carácter reintegrable, con póliza de 6 pesetas y sello mutual de 25 pesetas.

La falta de reintegro será defecto subsanable.

Garantías. — El aval de un vecino de reconocida solvencia, a satisfacción de la Corporación, o póliza del seguro de caución hasta 50.000 pesetas.

Apertura de plicas. — A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación.

Pliego de condiciones. — Puede verse, de diez a catorce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Maella a 16 de enero de 1976. — El Alcalde, Juan Bondía.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de, en su nombre y bien enterado de las condiciones a regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Maella (Zaragoza), mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, correspondiente al día de de 1976, para la adjudicación del servicio de encargado de basuras, las acepta íntegramente y se compromete a realizarlo por el precio de pesetas (en letra y en cifra).

(Fecha, y firma del licitador).

Declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Maella para contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares.

(Fecha, y firma del concursante).

Núm. 413

TARAZONA

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 6 de mayo de 1975, adoptó acuerdo de imposición de contribuciones especiales para financiar, en parte, las obras de iluminación de varias calles y travesías de esta ciudad, según lo dispuesto en el artículo 451 de la Ley de Régimen Local, así como aprobación de bases de reparto y relación de fincas y contribuyentes, ya publicado el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia número 220, de fecha 26 de septiembre de 1975.

Siendo firme el acuerdo, y debiendo proceder a constituir la Asociación administrativa de contribuyentes de acuer-

do con lo previsto en los artículos 466 de la Ley de Régimen Local y 19 a 20 del Reglamento de Haciendas Locales, ha quedado expuesta por término de quince días, en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, la relación de contribuyentes a quienes afecta, y a las cuales se convoca por el presente anuncio a la reunión que tendrá lugar, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las diecinueve horas del primer día hábil siguiente a los quince días, contados a partir del en que aparezca en el "Boletín Oficial" de la provincia el presente anuncio. La Asamblea constitutiva de la Asociación se celebrará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Constitución de la Mesa provincial, presidida por el Alcalde - Presidente de la Corporación municipal, y un Concejal en quien delegue; dos contribuyentes, que serán el de mayor y el de menor cuota de los afectados, y el Secretario de la Corporación, que actuará de tal en la Asamblea.

2.º Designación, por votación, de los Delegados que constituirán la Junta y que no podrán ser menor de dos ni mayor de seis.

3.º Proclamación de Presidente de la Junta en la persona del Delegado que haya obtenido mayor número de votos, y en caso de empate el de mayor edad.

4.º Redacción y propuesta de Estatutos de la Asociación, que se elevará a la Comisión municipal Permanente para su aprobación, si lo acuerda procedente.

La Asociación administrativa se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes, y en el caso de que no acudiera ninguno de los interesados la Alcaldía la declarará constituida de oficio y designará dos Delegados.

Tarazona, 19 de enero de 1976. — El Alcalde accidental, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura

y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 351

JIMENEZ UBARRI (Andrés), de 29 años, casado, hijo de Andrés y de Dolores, profesión obrero, con último domicilio en Zaragoza (barrio Casetas), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 31 de 1976, por el delito de tentativa de homicidio.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 369

JUZGADO NUM. 1

De conformidad con lo acordado por Su Señoría en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de menor cuantía número 29 de 1976, seguido a instancia de doña Eladia Urmeneta Aguirre, representada por el Procurador señor Lozano Gracián, contra don Dámaso Serrano Oruño y otros, se emplaza a los desconocidos herederos de doña Encarnación Serrano Oruño y de don Juan Serrano Oruño, así como a cualquiera otra persona que se crea con derecho sobre la casa 142 de la avenida de Cataluña, de esta ciudad, o sobre su local de planta baja, para que en el término improrrogable de nueve días comparezcan en los presentes autos seguidos en el Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza, personándose en forma.

Se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).
Visto bueno: El Juez de primera instancia, (ilegible).

Núm. 406

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de febrero de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de

juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 973 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Automóviles Torla", sociedad anónima, contra don Jesús Martínez Sanz, de esta vecindad (García Lorca, 8, quinto F), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un tresillo de tres plazas, tapizado skai granate; en 15.000 pesetas.

2.º Un televisor "Philips", 24 pulgadas, con UHF; en 9.000 pesetas.

3.º Un frigorífico "Fagor", de 180 litros; en 4.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 449

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 1.150 de 1975 se tramita expediente de dominio, a instancia de "Promotora Aragonesa", S. A., representada por el Procurador señor Magro de Frías, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las siguientes fincas:

1.ª Núm. 15. — Vivienda letra C, en la planta tercera alzada, tipo H2 del proyecto, de 61 metros 92 decímetros cuadrados de superficie. Le corresponde una cuota de participación en relación al valor total del inmueble de 3 enteros noventa centésimas por 100. Inscrita al tomo 3.306, folio 91 vuelto, finca 7.270.

2.ª Núm. 19. — Vivienda letra C, en la cuarta planta alzada, tipo H2 del proyecto, de 61 metros 92 decímetros cuadrados de superficie útil. Le corresponde una cuota de participación en relación al valor total del inmueble de 3 enteros 90 centésimas por 100. Inscrita al tomo 3.306, folio 92 vuelto, finca 7.272.

Dichos pisos forman parte de la casa en construcción de esta ciudad y su calle Cabezo Buenavista, donde le corresponden los números 14, 16 y 18.

Por medio del presente se cita a don Fernando Salvador Lafuente, en igno-

rado paradero, por ser la persona de quien proceden las fincas, y asimismo se convoca a las personas ignoradas o desconocidas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a oponerse, en su caso, a la pretensión de la actora, si les conviniere.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 402

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 498 de 1975, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "Escolá", S. A., contra don Antonio González Roldán.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca "Renault 12", PM-159.409; valorado en 110.000 pesetas.

Zaragoza, dieciséis de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 403

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de febrero de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.333 de 1974, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de don Norberto-José Rodríguez Carrilero, contra el señor propietario de "Muebles Guadalupe".

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un mueble librería de sapeli, en color caoba, de 2,60 x 2 x 0,45; valorado en 21.000 pesetas.

Un mueble librería sapeli, en color caoba, de 2,60 x 2 x 0,45; valorado en 21.000 pesetas.

Los bienes no se encuentran depositados.

Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 404

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.276 de 1974-A, seguido a instancia de don Francisco Val Lou, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Juan-José Sierra Félix, vecino de Zaragoza (P. Manjón, 38-40), se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de febrero de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan

NOTA DE LA ADMINISTRACION

Se comunica a los señores suscriptores de este "Boletín Oficial" que, por ser el pago de la suscripción por adelantado, quien desee continuar con dicha suscripción para el año 1976 deberá efectuar el pago de la misma durante el mes de ENERO, bien por giro postal, por medio de entidad bancaria o directamente en la Administración (Diputación Provincial), rogando pongan la dirección bien clara.

El que en dicho plazo no haya satisfecho el pago de la misma se entenderá que renuncia a dicha suscripción, por lo que será dado de baja automáticamente.

Los Ayuntamientos abonarán la suscripción en la forma acostumbrada.

Precios de la suscripción:

Por año: 1.500 pesetas.

Ayuntamientos, por año: 1.000 pesetas.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1975.

LA ADMINISTRACION

depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Almozara, 14), donde podrán ser examinados:

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un mueble librería color nogal, con cuatro cajones, una vitrina y cinco puertas, de 2 x 2'10; en 25.000 pesetas.
2. Un tresillo tapizado en skai marrón claro; en 15.000 pesetas.
3. Una mesa rectangular extensible, con dos patas; en 2.000 pesetas.
4. Una televisión "Edesa", de 12 pulgadas, con UHF; en 9.000 pesetas.
5. Un frigorífico "Edesa", de 180 litros; en 6.000 pesetas.
6. Una lavadora corriente, con tambor bajo, "Lackey"; en 3.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 368

HUESCA

Don Ramiro Soláns Castro, Magistrado, Juez de primera instancia de la capital de Huesca y su partido;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 3 de 1976 se sigue expediente de declaración de herederos "ab intestato" de doña Eugenia Rodellar Izuel, a instancia de doña Amparo Rodellar Izuel, a su favor y de sus hermanos de doble vínculo don Vicente, don Rafael, don José, don Manuel, doña Carmen y de sus sobrinos Pilar y Antonio Rodellar Porta, en representación de su premuerto padre don Antonio Rodellar Izuel, en el cual se ha acordado anunciar por medio del presente la muerte de dicha causante doña Eugenia Rodellar Izuel y llamar a cuantas personas se consideren con igual o mejor derecho que las relacionadas, a fin de que en el término de treinta días puedan comparecer ante este Juzgado y expediente mencionado a alegar y probar lo que a su derecho vieren convenirles.

Dado en la ciudad de Huesca a diez de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Ramiro Soláns. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones